

Plaza número 16**Comisión titular:**

Presidente: Don Julio Iglesias de Ussel y Ordis, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Blanca Amalia Girela Rejón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña M. Natividad de Red Vega, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2: Don Manuel Aguilar Hendrickson, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal 3: Doña María Josefa Hervás Guanter, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Gutiérrez Reas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña María Dolores del Pino Segura, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña Martina M. Victoria Molina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Octavio Vázquez Aguado, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Vocal 3: Don Teodoro Andrés López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

13364 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1999, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anula el sorteo 36.428, número de concurso 31 de Profesores titulares de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» (dos plazas) convocado por la Universidad de Oviedo.*

Por Resolución de 13 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 20), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración de sorteos para la designación de Vocales de las Comisiones juzgadoras de los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En el anexo de dicha Resolución figuraba incluido el concurso número 31, número de sorteo 36.428 de Profesores titulares de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad» (dos plazas), convocado por Resolución de la Universidad de Oviedo, de 18 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio). La Universidad convocante del concurso, ha solicitado la realización de un nuevo sorteo, por lo que,

Esta Secretaría General de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de Universidades, ha resuelto anular el resultado del sorteo correspondiente a la mencionada plaza, que se celebró el día 4 de noviembre de 1998.

Madrid, 25 de mayo de 1999.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

13365 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1999, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (rama Jurídica) de la Universidad Pública de Navarra, convocada por Resolución de 30 de junio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 30 de junio de 1998, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso la Escala Técnica de Gestión (rama Jurídica) de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las competencias que le han sido atribuidas en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (rama Jurídica) de la Universidad Pública de Navarra, convocadas por la Resolución de 30 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio). La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del edificio de Rectorado de esta Universidad (campus Arrosadia, sin número).

Segundo.—Publicar la lista de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas justificativas de la no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del edificio de Rectorado de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el día 15 de septiembre de 1999, en la Universidad Pública de Navarra (campus Arrosadia, sin número).

Quinto.—Los opositores deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos del documento nacional de identidad.

El lugar y la hora del comienzo de los ejercicios se comunicará en la prensa local.

Sexto.—El Tribunal está compuesto por los siguientes miembros:

Tribunal titular:

Presidente: Don José Luis Goñi Sein, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, designado por la Universidad.

Vocales:

Doña Consuelo Goñi Desojo, Directora del Servicio de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, designada por la Universidad.

Don Roberto Rubio Torrano, Vocal y Jefe de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Navarra, designado por el Gobierno de Navarra.

Doña Itziar Ayerdi Fernández de Barrena, Jefa de Sección de Recursos Humanos de la Universidad Pública de Navarra, designada por la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Doña Lucía Jimeno Sanz de Galdeano, Directora del Servicio de Régimen Jurídico y Administrativo de la Universidad Pública de Navarra, designada por la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Carlos Sáenz García de Albisu, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, designado por la Universidad.

Vocales:

Doña Ana Ollo Hualde, funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Comunicación) de la Universidad Pública de Navarra, designada por la Universidad.

Don Gabriel Casajús Gavari, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico del Personal Funcionario de la Dirección General de la Función Pública, designado por el Gobierno de Navarra.

Don José Miguel Mateo Celaya, funcionario de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Administración General) de la Universidad Pública de Navarra, designado por la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Doña Susana Ginto Martínez, funcionaria de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Relaciones Exteriores) de la Universidad Pública de Navarra, designada por la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Pamplona, 25 de mayo de 1999.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO**Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de la Escala Técnica de Gestión (rama Jurídica)***Resolución 490/1998, de 30 de junio*

Apellidos y nombre	DNI	Motivo
Uriguen Arbaiza, María	16.052.662	C

Causas de exclusión:

- A: No presentar DNI.
- B: Presentar fuera de plazo.
- C: No presentar carta de pago.
- D: No tener la edad mínima.
- E: No ajustarse requisitos convocatoria.

13366 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la convocatoria de concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla del personal laboral (ATS/DUE de Empresa).*

Encontrándose vacante un puesto de trabajo en esta Universidad, cuya provisión por personal fijo se estima ineludible en atención a las necesidades del servicio,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el artículo 68 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 11 de diciembre («Diario Oficial de Extremadura» del 19), y en consonancia con lo establecido en el título V del Convenio Colectivo de ámbito

interuniversitario para el personal laboral de las Universidades de Extremadura, Murcia, Salamanca y Valladolid, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 28 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Se convoca concurso-oposición libre para la provisión de la plaza que se detalla en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de Extremadura».

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el Rectorado de la Universidad de Extremadura (plaza de Caldereros, número 1, en Cáceres; avenida de Elvas, sin número, en Badajoz). También podrán consultarse en la siguiente dirección de internet: http://www.unex.es/gerencia/ats_due.htm.

Cuarto.—Las solicitudes de participación en el proceso selectivo se ajustarán al modelo que figura como anexo II a la presente Resolución. Podrá requerirse cualquier consulta o aclaración respecto de la presente convocatoria en el teléfono 927 21 20 00 (Negociado de Oposiciones y Concursos).

Quinto.—En el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, se dictará Resolución, que será publicada en el «Diario Oficial de Extremadura», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas provisionales de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio de las pruebas.

Cáceres, 26 de mayo de 1999.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO I**Plaza convocada**

Categoría, Diplomado. Grupo: II. Especialidad: ATS/DUE de Empresa. Destino: Servicio Médico de Empresa (Badajoz). Observaciones: Plaza con régimen de dedicación a media jornada.